

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER

Chimalhuacán, Estado de México, siendo las 15:00 horas del día 18 de diciembre del 2025, reunidos en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa, ubicada en el Edificio Administrativo "Rosario Ibarra de Piedra" ubicada en Calle 16 de Septiembre, esquina con calle Aldama, Cabecera Municipal, Chimalhuacán, Estado de México, de conformidad con los artículos 4 fracción X, 21 fracción IV, 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, con la presencia de la Titular de la Dirección de la Mujer; Licda. Daniela Clavel Vera; Asesor de la Dirección de la Mujer; Lic. Luis Angel Avendaño González; Asistente de la Dirección de la Mujer; Licda. Ariadna Guadalupe Rojas Vega y Titular de Unidad de Atención Multidisciplinaria, Licda. Cinthya Sofia Barrientos Soto, mismas que se encuentran Adscritas a la Dirección de la Mujer y que integran el Comité Interno de Mejora Regulatoria respecto a esta Dirección, contando con 4 miembros del comité, se cuenta con quórum legal para dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la multicitada referencia, de acuerdo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del Quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en caso, aprobación de la Tercera Acta de Sesión Ordinaria de Comité Interno.
4. Análisis, revisión y discusión de las propuestas de mejora para incorporar en el área
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se realiza el pase de lista de las personas integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de la Mujer y declaración del Quórum legal;

1. Licda. Daniela Clavel Vera
2. Lic. Luis Angel Avendaño González
3. Licda. Ariadna Guadalupe Rojas Vega
4. Licda. Cinthya Sofia Barrientos Soto

Contando con 4 miembros del comité, se cuenta con Quórum legal para dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

SEGUNDO: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Pase de lista y declaración del Quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en caso, aprobación de la Tercera Acta de Sesión Ordinaria del Comité Interno.

4. Análisis, revisión y discusión de las propuestas de mejora para incorporar en el área.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Las personas asistentes manifestaron su conformidad por unanimidad de votos sobre el orden del día y estando de acuerdo la Licda. Daniela Clavel Vera, se procedió a dar continuidad acorde al orden del día.

TERCERO: Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la tercera acta de sesión ordinaria del comité interno.

Se dio lectura a la Segunda Acta de Sesión Ordinaria, procediendo a servirse de levantar la mano en señal de aprobación expresando su conformidad por unanimidad de votos respecto del Acta de la Segunda Sesión ordinaria de Comité Interno, procediendo a solicitar la Titular dar continuidad con el orden del día.

CUARTO: Análisis, revisión y discusión de las propuestas de mejora para incorporar en el área.

Se procedió a mencionar las propuestas de mejora para el área siendo las siguientes:

Del Departamento de Vinculación y Emprendimiento:

- Implementación de gestión de materiales, contratación de personal y traslado hacia las comunidades, con el objetivo de ser más operativas, o en su defecto el apoyo en viáticos.
- Contar con un espacio más amplio y equipado para llevar a cabo cursos y talleres para la promoción del empoderamiento económico, social y familiar de las mujeres que habitan nuestro municipio.
- Capacitar al personal del Departamento para apoyar a mujeres de nuestro municipio a fortalecer su autonomía económica, así como crear proyectos remuneradores de liderazgo con un enfoque de perspectiva de género.

Todo lo anterior será gestionado por la Titular y supervisado por a Dirección*

De la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia

- Formatos de solicitud para pláticas en las escuelas (formatos para que las escuelas puedan solicitar pláticas y talleres de prevención, atención y erradicación de la violencia.
- Formatos de estructuras de las pláticas, talleres, capacitaciones para que al final selle, firme la institución correspondiente que recibió la actividad.
- Formatos de impartición de pláticas, talleres, actividades, etc.
- Minutas de reunión.

Todo lo anterior será gestionado por la Titular y supervisado por a Dirección*

De la Dirección

- Formato de listas que concatena los datos necesarios para registro y comprobación de las actividades ante la UIPPE.
- Formato genérico para actas de actividades, el cual engloba datos del evento, de las instancias participantes y de los participantes.
- Calendario digital de actividades propias de la dirección y sus áreas, cuya finalidad sea una mayor comunicación, conocimiento por todos los integrantes y mejor planeación de gestión, logística y ejecución.
- Formatos de evaluación de desempeño 360 de todas las personas integrantes, a fin de contar con mejora en las áreas así como la profesionalización y el desarrollo de las mismas.
- Calendario de capacitaciones en los temas concernientes a esta dirección, para contar con las herramientas teóricas y prácticas que requiere la realización de las tareas de cada puesto.

Asimismo, se refirió por la Titular atender las propuestas bajo su debido análisis, evaluación y seguimiento.

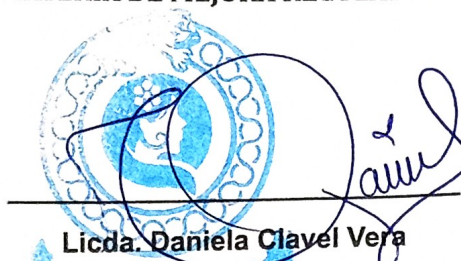
QUINTO: Asuntos generales.

No hubo asuntos referidos, por lo que se procedió a solicitar se asiente en la presente acta y dar continuidad al orden del día.

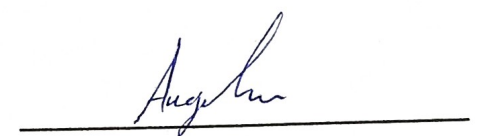
SÉPTIMO: Clausura de la sesión.

Desahogados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 15:30 hrs. Del día 18 de diciembre del 2025, la titular declaro concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de la Mujer del Gobierno de Chimalhuacán, dando fé quien participa en ella y emitiendo la misma para su firma y validez legal.

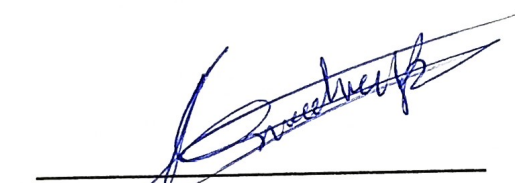
**INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER EN
MATERIA DE MEJORA REGULATORIA**



Licda. Daniela Clavel Vera
H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
DIRECCIÓN DE LA MUJER
2025-2027



Lic. Luis Angel Avendaño González
Asesor de la Dirección



Licda. Ariadna Guadalupe Rojas Vega
Asistente de Dirección
Vocal



Licda. Cinthya Sofia Barrientos Soto
Titular de la Unidad de Atención
Multidisciplinaria
Vocal